

ANUNCIO WEB

ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	N3160.
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de filtro depresor IVECO 504209107 o equivalente (03008188).
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34.31.00.00
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	9 de mayo de 2014. www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	31.490,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 15,97€/filtro, más/menos hasta un 5% máximo de eventuales modificaciones.
Ofertas Presentadas:	Cuatro.
Adjudicatario:	IVECO ESPAÑA, S.L.
Duración:	Doce meses, o bien cuando se alcance la cantidad adjudicada.
Importe (IVA excluido):	29.040,00€, con un precio unitario de 14,52€/filtro, más/menos hasta un 5% vía modificación de contrato.
Fecha de Adjudicación:	29 de julio de 2014
Fecha de Formalización:	25 de agosto de 2014
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor del precio más bajo, como único criterio de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-División de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>